



DECRETO Nº 0748/26

San Martín de los Andes, 16 MAR 2026

VISTO:

El EX-2026-00001267- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para el alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y 3 (tres) camiones volcadores.

Que de acuerdo al Decreto Nº515/2026 se efectuó el llamado a Licitación Privada Nº 02/2026, con fecha de apertura de sobres propuesta el día 20 de febrero de 2026 a la 10:00 hs, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron seis (6) sobres oferta pertenecientes a las firmas: **Carrithers Alixandra SKY CUIT Nº27-19019294-1, Toranza Roldan Néstor Alberto Cuit 20-32270444-6, Ramírez Flores Tania Cuit 23-3615147-4, Fernández Verónica Jorgelina CUIT Nº27-22012249-8, Gatica Gustavo CUIT Nº 20-24017942-4 y Rebolledo Marcos por la firma Transervice Neuquén SRL CUIT Nº 30-70944921-0.**

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Héctor Duran, habiendo tomado vista de las maquinarias presentadas por los oferentes antes mencionados, determina que cumplen con los requisitos solicitados.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

- Adjudicar el **ítem 1 y 4** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores" por el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2026 dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$ 42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones)
- Adjudicar los **ítems 2, 3, 5, 6, y 8** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores" por el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2026 dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0), por el monto total de \$146.700.000 (Pesos ciento cuarenta y seis millones setecientos mil).
- Adjudicar los **ítems 7** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores" por el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2026 dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Carrithers Alixandra CUIT Nº27-19019294-1, por un monto total de \$21.000.000 (pesos veintiún millones)

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo para su contratación.



POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el **ítem 1 y 4** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones).-

ARTICULO 2º: ADJUDICASE los **ítems 2, 3,5, 6, y 8** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al oferente, Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0) con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$146.700.000 (Pesos ciento cuarenta y seis millones setecientos mil).

ARTICULO 3º: ADJUDICASE Adjudicar los **ítem 7** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Carrithers Alixandra CUIT N°27-19019294-1, por un monto total de \$21.000.000 (pesos veintiún millones).

ARTICULO 5º: APRUEBESE la contratación por el **ítem 1 y 4** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$ 42.000.000 (Pesos cuarenta y dos millones).

ARTICULO 6º: APRUEBESE la contratación por los **ítem 2,3,5, 6, y 8** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0) con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$146.700.000 (Pesos ciento cuarenta y seis millones setecientos mil).

ARTICULO 7º: APRUEBESE la contratación por los **ítem 7** de la **LICITACION PRIVADA Nº 02/2026** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y tres (3) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Carrithers Alixandra CUIT N°27-19019294-1, por un monto total de \$21.000.000 (pesos veintiún millones).

ARTICULO 8º: ARCHÍVESE copias de los contratos en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 9º: El gasto que demande la Licitación Privada será imputado a la partida corres

ARTICULO 10º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MT/eg

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes